

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 020 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **012**

Fecha: 03 DE FEBRERO DE 2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 020 2022 00019	Verbal	TELEFONAKTIEBOLAGET LM ERICSSON	APPLE COLOMBIA S.A.S.	Auto rechaza demanda RECHAZAR POR FALTA DE COMPETENCIA, LA SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES REFERIDA POR LAS RAZONES CONSIGNADAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO; SE DISPONE LA REMISIÓN DE LA SOLICITUD A LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO PARA QUE SEA ASUMIDA POR LA DELEGATURA CORRESPONDIENTE. OFÍCIESE Y DÉJENSE LAS CONSTANCIAS DE RIGOR (Fijado en el Estado Electrónico No. 012 del 3 de febrero de 2022, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	02/02/2022	1
1100131 03 020 2022 00032	Verbal	CARACOL TELEVISION S.A.	TELEMUNDO TELEVISION STUDIOS LLC	Auto rechaza demanda RECHAZA POR FALTA DE COMPETENCIA, LA SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES REFERIDA POR LAS RAZONES CONSIGNADAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO.; DISPONER LA REMISIÓN DE LA SOLICITUD A LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO PARA QUE SEA ASUMIDA POR LA DELEGATURA CORRESPONDIENTE. OFÍCIESE Y DÉJENSE LAS CONSTANCIAS DE RIGOR (Fijado en el Estado Electrónico No. 012 del 03 de febrero de 2022, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	02/02/2022	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **03 DE FEBRERO DE 2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

HUMBERTO ALMONACID PINTO
SECRETARIO